

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
CAMIRIVA S.A**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2013, a las 10:00, en las ciudadela Urdenor, calle Av. Juan Tanco Marengo mz. 124 solar. 7 y av. Jaime Roldos, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía "COMPAÑIA INMOBILIARIA CAMIRIVA S.A", con la concurrencia de las siguientes personas: la Señora. Dra. Camino Reynell Lucia Teresa, propietario de 400 acciones, y Presidente de la Empresa y el Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo, propietario de 400 acciones, como Gerente General de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la sesión la Señora. Dra. Camino Reynell Lucia Teresa, como presidente de la Empresa, y como secretario Señor Arq. Jorge Rivadeneyra Vallejo, Gerente General de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

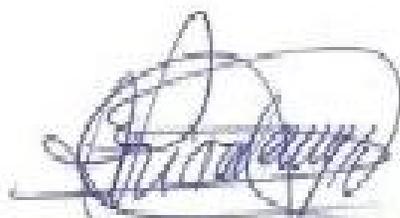
- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2012.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2012

- 1.- Acto seguido se presentó el informe del Comisario y el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012 y Estado de Resultado Integral del período, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.
- 3.- Se conoció el resultado integral de la Empresa, con lo que el Administrador Justifico el Déficit, de este período, por el mejoramiento y adecuación de las propiedades compradas, para que el próximo ejercicio puedan rendir mucho mejor.
- 4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por un periodo de 2 años.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación la Señora. Dra. Camino Reynell Lucía Teresa accionista, Presidente de la Junta; [ ] Señor Arq. Jorge Rivadeneira Vallejo, Secretario – Gerente General y socio. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquí, 30 de Marzo 2013.



Arq. Jorge Rivadeneira Vallejo

Secretario Gerente General